

A V I S O

Se hace de su conocimiento que en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el cinco de enero de dos mil veintiséis, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, emitió el acuerdo general **S-S/001/2026**, por el cual declaro como día inhábil el **lunes 16 de marzo de dos mil veintiséis**; por lo que **no correrán términos procesales** en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos; reanudándose los mismos, los días **martes 17 de marzo de dos mil veintiséis**, respectivamente, en el horario oficial comprendido de **9:00 a 16:00 horas**.

Villahermosa, Tabasco, a 10 de marzo de 2026.

ATENTAMENTE



**FÁTIMA VIDAL AGUILAR
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

